

EDICTO

Nº Edicto: 12460

Carátula: BENITEZ, DORA DEL CARMEN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01783-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/03/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/03/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6172

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Dora del Carmen Benítez, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "BENITEZ, DORA DEL CARMEN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA -" Expte. Nº VI-01783-C-2022. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 14 de marzo de 2023.